



## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 5 del 2.010

Señores Accionistas  
CINTAS TEXTILES S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el **31 de diciembre del 2.009** en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio **2009** respecto del ejercicio **2008**; se exponen a continuación :

RAZONES	RELACION	2009	2008
<b>LIQUIDEZ</b>			
Solvencia(cobertura sobre 1 dólar de pasivos)	Activos corrientes/pasivos Corrientes	1.33	1.48
Prueba ácida y/o liquidez(cobertura rígida sobre 1 dolar de pasivos)	Activos corrientes-inventarios/pasivos corrientes	0.98	1.07
Rotación de cuentas por cobrar(veces)	Ventas/cuentas por cobra		



Periodo de Cobro en días	360/Rotación	62.59	45.35
<b>PATRIMONIALES Y DE SOLIDEZ</b>			
Endeudamiento(por ciento)	Deuda total/Patrimonio	2.50	1.80
Solidez(por ciento)	Pasivo total/Activo total	71.37	64.39
Relación patrimonial(por ciento)	Patrimonio/Activo total	28.62	35.61
<b>RENTABILIDAD</b>			
Margen neto de utilidad(por ciento)	Utilidad Neta/Ventas netas	0.07	2.14
Gastos Operacionales /Vtas. Netas	Gtos Opera/Ventas N.	18.45	17.06
Ventas Netas / Patrimonio	Ventas N. / Patrimonio	12.36	10.97

5. En cuanto a resultados, según el estado de Ganancias y Perdidas existe una utilidad al 31 de diciembre del 2009 de **US\$ 2.874.13**, luego de deducido los impuestos y participación de empleados lo cual refleja una administración aceptable, en un años especial de crisis mundial, lo cual origino que la economía ecuatoriana sufra las consecuencias de la resección mundial originada a finales del año 2.008 y acentuada en nuestro a lo largo del ejercicio fiscal 2.009.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.009 son razonables, puesto que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes; además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
7. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
  - He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
  - No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.



d) Se recomienda preparar un plan de acción para implementar la aplicación de las NIFF dentro de Cintas Textiles S. A. las mismas que entraran en plena vigencia de acuerdo a resolución de las Super de Compañías desde el 2.011 , pero los saldos del 2.010 ya afectan a ciertas partidas para el año 2.011 por lo cual mi recomendación.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente

  
Ing. Com. Luis Auz Albán  
Reg. CPA. No. 11.223

